

VERSIÓN ELECTRÓNICA: ISSN 1997-3931

TZHOECOEN

REVISTA CIENTÍFICA

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

Enero - Junio, 2022 / Chiclayo, Perú

Vol. 14 N°01



CIUDAD SUPREMACISTA: UNA MIRADA DESDE EL CAPACITISMO Y LA DIVERSIDAD FUNCIONAL

SUPREMACIST CITY: A VIEW FROM CAPACITISM AND FUNCTIONAL DIVERSITY

Eska Elena, Solano Meneses¹



Fecha de recepción : 17/03/2021
Fecha de aprobación : 21/06/2022
DOI : <https://doi.org/10.26495/tzh.v14i1.2144>

Resumen

La supremacía alude a la prevalencia de superioridad jerárquica de unos grupos humanos sobre otros. De aquí surge el concepto de ciudad supremacista, para interpelar la manera velada de excluir y desplazar. Por su parte, el capacitismo describe situaciones que establecen condiciones de discriminación relacionadas con la discapacidad física o mental, asociado a la capacidad de producir, por tanto, de ser útil para la sociedad. Desde la mirada de la diversidad funcional es posible considerar valiosas todas las diversas expresiones de funcionamiento del cuerpo humano, pues cada persona puede presentar un modo particular de funcionamiento. El objetivo de este trabajo es hacer una revisión de la ciudad bajo en enfoque del capacitismo y la diversidad funcional, tanto en el periodo de pre pandemia como en post pandemia. La metodología se apoya de un análisis teórico contrastando las condiciones supremacistas de la ciudad en los dos periodos mencionados, complementado con prácticas de observación de los espacios urbanos, así como encuestas a personas con discapacidad. Los resultados muestran las condiciones de supremacía que imperan en la ciudad, diseñada para habitantes con características de “completud y capacidad”, centrado en la posibilidad para producir y “ser útil”, extendida a los espacios mismos. Se concluye un necesario cambio de paradigmas, que consideren la dignificación de los espacios urbanos con un enfoque inclusivo, que atienda los derechos de todo tipo de personas, y que se aleje de conductas supremacistas que imperan en el diseño y en la gestión urbana.

Palabras clave: *Capacitismo, Ciudad, Diversidad Funcional, Supremacía, Establecimientos humanos*

¹ Doctora en Diseño, Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, Estado de México, México, eskasolano@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-5974-1511>

Abstract

Supremacy refers to the prevalence of hierarchical superiority of some human groups over others. From here arises the concept of supremacist city, to challenge the veiled way of excluding and displacing. For its part, ableism describes situations that establish conditions of discrimination related to physical or mental disability, associated with the ability to produce, therefore, to be useful to society. From the perspective of functional diversity, it is possible to consider all the various expressions of the functioning of the human body as valuable, since each person can present a particular mode of functioning. The objective of this work is to review the city under the focus of ableism and functional diversity, both in the pre-pandemic and post-pandemic periods. The methodology is based on a theoretical analysis contrasting the supremacist conditions of the city in the two periods mentioned, complemented with practices of observation of urban spaces, as well as surveys of people with disabilities. The results show the conditions of supremacy that prevail in the city, designed for inhabitants with characteristics of "completeness and capacity", focused on the possibility to produce and "be useful", extended to the spaces themselves. A necessary paradigm shift is concluded, that consider the dignity of urban spaces with an inclusive approach, that attends to the rights of all types of people, and that moves away from supremacist behaviors that prevail in urban design and management.

Keywords: *Capacitism, City, Functional Diversity, Supremacy, Human establishments*

Introducción

La supremacía alude a una visión donde prevalece la superioridad jerárquica de unos grupos humanos sobre otros, que queda evidenciada en formas de dominación y control, históricamente ligadas con temas relacionados con la ideología: el racismo y el esclavismo dan cuenta de ello, aparentemente abolidos. Sin embargo, hoy en día existen nuevas manifestaciones de control y dominación, que trascienden en nuevos modos de discriminación invisibilizada, tal como ocurre con sectores como las personas con discapacidad, o con los adultos mayores, y que no sólo se presentan en forma física, sino actitudinal e institucional. En este orden de ideas surge el concepto propuesto: la ciudad supremacista, con la intención de interpelar la manera velada y sistemática de excluir y desplazar, por diversas causas, a grupos en situación de vulnerabilidad en el entorno urbano, aludiendo a la ética urbana que debe abordar un compromiso normativo con el mundo urbano y sus complejidades. (Dürra, Egeb, Mosera, Neumanna, & Windera, 2020). Por lo tanto, la ciudad supremacista refiere a la ciudad cuyas condiciones trasgreden los derechos de algunos de los sectores de sus habitantes, excluyéndolos de manera visibilizada o no, para el goce y uso de los espacios urbanos.

La supremacía marca la pauta para desarrollar un análisis de la ciudad, dominada por un enfoque capacitista, que aquí se demuestra. Esta prevalencia de superioridad jerárquica de unos grupos humanos sobre otros, específicamente el capacitismo, detona situaciones que establecen condiciones de discriminación en la ciudad, sobre todo relacionadas con la discapacidad. El capacitismo parte de un paradigma funcional del cuerpo humano, generalmente asociado a su capacidad de producir, por tanto, de ser útil y valioso para la sociedad, y de ahí, como consecuencia, tener un espacio digno para esos

¹ Doctora en Diseño, Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, Estado de México, México, eskasolano@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-5974-1511>

cuerpos en la ciudad. Por su lado, la diversidad funcional propone una mirada inclusiva, que no evalúe a las personas por su capacidad sino por su diversidad.

Por su parte, el capacitismo, describe una serie de situaciones que establecen condiciones de discriminación relacionadas con la discapacidad física o mental, impidiendo el derecho que todas las personas, independientemente de su situación, al uso y goce de la ciudad. El capacitismo parte de un paradigma funcional del cuerpo humano, generalmente asociado a su capacidad de producir, por tanto, de ser útil y valioso para la sociedad, y de ahí, como consecuencia, tener un espacio digno para esos cuerpos en la ciudad. Como ejemplo de dicha perversión, basta citar el manejo que a la discapacidad motora se le dio, estableciendo una clasificación del 1 al 5 para las personas con problemas de movilidad por “limitaciones desde la cintura hacia abajo” (Mamee & Sahachaisaereeb, 2010) siempre en términos de lo que eran capaces de hacer, categorizando en un nivel 4 aquellas que “pueden realizar sus actividades diarias en un entorno adaptado diseñado para personas con discapacidad” y en un nivel 5 “las personas con discapacidad que pueden realizar sus actividades diarias de la misma forma que las normales” (Mamee & Sahachaisaereeb, 2010); de lo que se infiere que, acorde a dicha clasificación, los niveles 1, 2 y 3 son personas “no aptas” y por lo tanto no productivas.

Desde la mirada de la diversidad funcional es posible partir del concepto de dignidad humana y superar la dicotomía entre capacidad y discapacidad. La propuesta de diversidad funcional, implica la superación de los modelos médico-rehabilitador y social, cuyos sesgos consideran una mirada inadecuada o una anulación del cuerpo respectivamente. Este paradigma se basa en el hecho de considerar valiosas todas las diversas expresiones de funcionamiento posibles del cuerpo humano, al sustentar una perspectiva subjetiva del funcionamiento del cuerpo, ya que cada persona puede presentar un modo particular de funcionamiento (Toboso Martín, 2018).

Este trabajo hace una revisión de la ciudad bajo en enfoque del capacitismo y la diversidad funcional, tanto en su contexto pre pandemia como en post pandemia, propugnando porque cada día las prácticas urbanas, basadas en valores y tradiciones sean revisadas y concebidas de manera que permitan la inclusión (Gamba & Cattacin, 2021), sin la cual la convivencia resulta imposible, dado que emerge de la marginación, el resentimiento y la exclusión, apoyándose primeramente de un análisis teórico triangulado posteriormente con encuestas y ejercicios de observación en diferentes espacios de la ciudad. Este discurso define el objetivo de este trabajo: hacer una revisión de la ciudad bajo en enfoque del capacitismo y la diversidad funcional, tanto en su contexto pre pandemia como en post pandemia, dado que históricamente hemos enfrentado la cara supremacista de la ciudad, diseñada para “cuerpos jóvenes”, “completos”, y “capaces,” que claramente se ha agravado con la aparición del SARS-CoV – 2.

¹ Doctora en Diseño, Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, Estado de México, México, eskasolano@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-5974-1511>

Entorno Pre pandemia: De la supremacía capacitista a la diversidad

La supremacía se entiende como un fenómeno diferenciador que siempre ha estado presente en la historia de hombre, y que tiene tras de sí el concepto de poder, que implica dominio de unos grupos humanos sobre otros. Un poder expresado en el menosprecio por el color de piel, por la diversidad de sexo, por las personas con discapacidad (PcD), por el género, por el origen étnico, etcétera; y traducido en un poder económico principalmente. Este es el escenario con el que enfrentamos la aparición de la pandemia por SARS –CoV-2 decretada por la OMS en marzo del 2020, un escenario repleto de desigualdad que queda evidenciado ante las injustas circunstancias en que cada sector de la sociedad recibió dicha pandemia. La supremacía de quienes podían tomar precauciones, abastecer sus despensas con compras de pánico (que se vivieron en una primera instancia), mantenerse en casa (con jardín para asolearse, ejercitarse o respirar aire puro, y sin padecer autismo), continuar con sus labores o estudios de manera virtual (por contar con suficiente equipo de cómputo e internet, y no requerir de ajustes accesibles para PcD visual o auditiva, inexistentes en la mayoría de las plataformas digitales), lavarse las manos y mantener una adecuada higiene (por contar con servicio suficiente de agua), evitar el contacto con superficies que pudieran transmitir el virus (por tener sentidos que sustituyan el tacto, imposible para las PcD visual), mantener sana distancia (imposible para quienes dependen de un cuidador, como las PcD intelectual), transitar por las banquetas sin riesgo (por no necesitar mayor amplitud por uso de silla de ruedas o muletas) y un largo etcétera, sólo posible para ciertos segmentos de la sociedad, en quienes reside el poder.

La palabra poder proviene del latín *possum*, concepto asociado con ser potente o capaz, al tiempo que implica potestad o influencia. (Ávila-Fuenmayor, 2006) En nuestra sociedad este poder es ejercido por una élite, que instituye una superioridad jerárquica sobre determinados grupos humanos, cuyos derechos son generalmente vulnerados. Esta supremacía ha sido actualmente visibilizada en casos como el racismo y el esclavismo, que gracias a esta visibilización han sido aparentemente abolidos. Ello implica que el fundamento de la eliminación de la supremacía es la consciencia de su existencia, y eso ha sido precisamente lo que ha ocurrido con la discapacidad: erróneamente se conceptualizó por muchos siglos como una situación asociada a la medicina, sin hacer consciencia de la marginación de que eran víctimas las personas con discapacidad (PcD), originando con ello la supremacía del “cuerpo sano” de una manera natural y maquillando la velada discriminación de que este grupo ha sido objeto. Para Foucault, el cuerpo se ha visto inmerso en un mecanismo de poder que se traduce en su objetivación: el cuerpo es un objeto para su explotación:

¹ Doctora en Diseño, Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, Estado de México, México, eskasolano@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-5974-1511>

“El cuerpo humano entra en un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone. Una “anatomía política”, que es igualmente una “mecánica del poder” está naciendo; define cómo se puede hacer presa en el cuerpo de los demás, no simplemente para que ellos hagan lo que se desea, sino para que operen como quiere, con las técnicas, según la rapidez y la eficacia que se determina. La disciplina fabrica así cuerpos sometidos y ejercitados, cuerpos ‘dóciles’”. (Foucault, 2008, pág. 141)

Desafortunadamente, hoy en día aún podemos distinguir otras manifestaciones de control y dominación, además de la ejercida sobre el cuerpo para el caso de las PcD. Apenas empezamos a tomar conciencia del control y poder que se ha ejercido con las personas LGBTQ+, con los adultos mayores y con las mujeres, por mencionar algunos otros grupos, resultado de la carga cultural en que la discriminación subyace, haciendo de esta discriminación un fenómeno en apariencia natural y normal. La supremacía del “cuerpo sano” o capacitista, determinó por una larga época la interpretación de la discapacidad, en lo que hoy reconocemos como “Modelo Médico-Rehabilitador” de la discapacidad, que ejerce sobre la discapacidad una carga negativa asociada con la salud individual, considerándola como una enfermedad, de la cual hay que “ser sanados”.

Hace escasas décadas, movimientos como el de Vida Independiente (MVI), iniciaron con un proceso de cambio en la conceptualización de la discapacidad, más enfocada con los derechos y oportunidades de las personas con discapacidad, luchando por una “rehabilitación de los entornos sociales” más que de los cuerpos sustentados; e increpando los procesos de desmedicalización, desinstitucionalización y promoción de la autonomía personal (Toboso Martín, 2018). De este modo surge el actual Modelo Social de la Discapacidad, sin considerar que surgía una nueva supremacía: lo social sobre lo corporal, ya que el modelo social centra el eje en la rehabilitación de una sociedad que “ha de ser concebida y diseñada para hacer frente a las necesidades de todas las personas”, pero olvida que es el cuerpo, y su evaluación capacitista el principal problema a enfrentar (Victoria Maldonado, 2013).

Acorde a Toboso (2018), “el modelo social no ha atendido a la dimensión corporal de la discapacidad”, por tanto, no ha comprendido que, desde la mirada del cuerpo, la discapacidad implica un abanico de diversidades que no se pueden homologar como lo pretende el modelo social. Hoy día, se han desarrollado discursos teóricos que intentan reunir los dos enfoques aparentemente desligados: aquellos que visibilizan el cuerpo y la salud desde una mirada médica, y una mirada social, que contextualice o sitúe una problemática con un enfoque relativo.

En este intento de generar una mirada más amplia sobre el ser humano, abarcando aspectos corpóreos y sociales, Amartya Sen desarrolla la Teoría de las Capacidades en la que establece una diferencia entre

¹ Doctora en Diseño, Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, Estado de México, México, eskasolano@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-5974-1511>

funciones y capacidades bajo un criterio sistémico. Para este autor, las funciones corresponden a estados y actividades de una persona, alejándose de los conceptos convencionales de funcionamiento como sinónimo de eficiencia y producción (Crocker, 1992). De este modo, la función es considerada bajo un paradigma más ético y se enfoca hacia el bienestar de las personas: desde estar saludable, tener empleo y seguridad en un amplio sentido, hasta alcanzar la felicidad y la tranquilidad. Las capacidades, por su parte, se entienden como combinaciones entre: funciones que puede alcanzar una persona y la libertad de generar diferentes combinaciones de funciones. Por ello esta teoría sostiene que la capacidad equipara la importancia del ser y el hacer como parte del bienestar de toda persona, y en ningún momento asocia la capacidad con condiciones, cualidades o aptitudes, que den lugar a una evaluación y posterior discriminación. La bioética, por su parte, intenta también una mirada hacia el bienestar y la calidad de vida de las personas, que amalgame, por un lado, las ciencias de la salud que buscan un mejor nivel y durabilidad de la vida; y por el otro lado, las ciencias sociales que estudian los valores humanos como estrategia para mejorar las condiciones de vida dentro de una sociedad. La bioética se suma al enfoque de sostenibilidad social dado que entre sus criterios emergentes está promover la participación e interacción social a través de un entorno diseñado universalmente (Abdul Kadir & Jamaludin, 2013) retribuyendo en mejoras en el bienestar humano, las relaciones sociales y las instituciones equitativas y con principios de gobernabilidad democrática y justicia social. (United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD), 2011).

Si bien, ambas propuestas: la Teoría de las Capacidades y la Bioética promueven la eliminación de una percepción acotada y con un enfoque mutuamente excluyente (“cuerpo” versus “sociedad”), en ninguna se alcanza a visibilizar la característica principal en toda sociedad: su diversidad y complejidad. En este sentido Toboso y Feltrero (2020) colocan la diversidad como el punto neurálgico de la discusión en un modelo que denominan “ecosistemas de funcionamientos”, que mira tanto al cuerpo (funcionamiento), como a la sociedad y el entorno (ecosistema) y según el cual, entre más amplio y complejo sea el criterio de funcionamiento en un entorno, más posibilitará que un número amplio de personas se vean involucradas y reconocidas favoreciendo la igualdad de oportunidades. Para estos autores, un ecosistema de funcionamiento es un entorno en el que se favorece, se promueve y se respeta la diversidad funcional. El ecosistema será así, la suma de los conjuntos de funcionamiento integrados en un mismo entorno, permitiendo una participación de la totalidad de sus miembros al incluir a una gran diversidad.

¹ Doctora en Diseño, Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, Estado de México, México, eskasolano@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-5974-1511>

El capacitismo y la diversidad funcional como paradigma de la postpandemia

El capacitismo como corriente ideológica excluyente, parte de un concepto de capacidad y funcionamiento muy alejado del propuesto por Amartya Sen. La capacidad a la que refiere se basa en ideas normalizadas que valoran la integridad corporal (Toboso & Feltrero, 2020). Se parte de la creencia asumida de que existe una manera única (privilegiada) de funcionamiento del cuerpo humano, reforzado por prácticas sociales, que asumen como “anormal”, cualquier tipo de diversidad. De ahí deriva en una discriminación sistemática para toda aquella persona cuyo funcionamiento no corresponda con los estándares impuestos, fomentando el desprecio por la diversidad, lejos de valorarla como característica que enriquece a la sociedad.

El Modelo de Diversidad Funcional se promueve con el objeto de interpelar las ideas del capacitismo, producto de una mirada normalizadora, que considera las capacidades producto de un funcionamiento estándar de todo cuerpo humano. A este argumento se suman ideas utilitaristas y de soberanía popular, válidas en terrenos políticos pero extendidas como forma de pensamiento en otros campos. Estas ideas utilitaristas tienen como fundamento satisfacer las necesidades o intereses de una mayoría como la opción más ética (Araujo, 2000), sin mirar que, corresponden a un principio de exclusión, ya que, si hablamos de discapacidad desde el enfoque de derechos, lo importante no es el número o porcentaje a que se satisfaga, dado que los derechos son inalienablemente para todos. Esta idealización funcional entre las personas marca un estigma sobre un segmento de la población cuya distinción es el hecho de no poder realizar alguna actividad de la misma manera que lo haría la mayoría: por ejemplo, todos nos movemos de un lado a otro, pero algunos lo hacemos con las dos piernas, otros con el auxilio de muletas o prótesis, otros en silla de ruedas y otros requerimos el apoyo de otras personas para lograrlo.

La diversidad funcional se fundamenta en dos conceptos básicos: valorar la vida de todas las personas de modo equitativo y garantizar sus derechos con total independencia a sus capacidades (Romañach & Lobato, 2007). Se parte de considerar la igualdad de las personas por su condición de humanidad y no de capacidad: todos somos iguales porque todos somos humanos, no porque tengamos las mismas capacidades. El paradigma de diversidad funcional propone establecer una mirada desde seis dimensiones: dimensión corporal, relacional, política, ética, social y cultural.

1. La dimensión corporal reconoce la particularidad corporal y funcional que cada persona tiene y que va variando dependiendo de las diferentes etapas de su vida
2. La dimensión relacional se expresa en la relación dinámica entre cuerpo, funcionamiento y entorno

¹ Doctora en Diseño, Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, Estado de México, México, eskasolano@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-5974-1511>

3. La dimensión política centra su mirada en las normas y leyes que procuren la regulación de los derechos, para regular actividades y toma de decisiones que trascienden en la configuración de los entornos
4. La dimensión ética propugna para que la diversidad funcional sea estimada como un valor que la sociedad debe favorecer y respetar, por lo que lucha contra la no discriminación, la igualdad de derechos y oportunidades, la accesibilidad y la inclusión social
5. La dimensión social propone que la diversidad funcional sea un factor relevante al medir condiciones relacionadas con el bienestar y la calidad de vida de las personas
6. La dimensión cultural impulsa a un cambio conceptual hacia la idea de comunidad como un espacio compartido de funcionamientos diversos (Toboso Martín, 2018).

Esta última dimensión del paradigma es particularmente importante dado que la ciudad contiene un alto ingrediente cultural que debe fortalecerse a través de la educación (Mihailaa, 2014), que contribuya al cambio conceptual y actitudinal que sea heredado a las generaciones de especialistas para promover la inclusión. Mucho se ha criticado como debilidad del paradigma de diversidad funcional, el hecho de que, al establecer una idea de diversidad ha invisibilizado la problemática real de la discapacidad, lo que dista de ser real por no considerar dos aspectos:

- a) el principal problema mencionado por las PcD no lo supone la discriminación o exclusión física (referentes a entornos espaciales) ni la institucional (referente al estado, leyes, etc.) sino a una exclusión actitudinal que parte de ideas capacitistas, y que sólo se puede abatir desde una nueva ideología que no excluya, sino que acepte y visibilice.
- b) La idea de diversidad ha de permitir mirar esos intersticios de la diversidad humana nunca atendidos, y hacer evidente su presencia en cualquier entorno, por lo que el paradigma de diversidad funcional, habrá de definir nuevos horizontes a disciplinas como el diseño, la arquitectura y el urbanismo.

Hoy que la pandemia por COVID-19 ha planteado un nuevo panorama de frente al bienestar y calidad de vida de las personas, se hace más importante consolidar el paradigma de diversidad funcional, donde cada sector, independientemente de su diversidad, ha de buscar alcanzar la inclusión, la libre circulación, la educación, la salud, el trabajo y la seguridad (hoy traducidos en accesibilidad) donde esté al alcance de todos la prevención en los espacios y las actividades para evitar contagios y cuidados en caso de contraer SARS-CoV-2; como fundamentos sobre lo que recae la calidad de vida de las personas. Esta etapa de post pandemia nos brinda la oportunidad de repensar las ciudades, de hacerlas seguras e inclusivas, asumiendo el paradigma de diversidad funcional, integrando criterios de diseño inclusivo a modo que la ciudad sea: funcional, utilizable, deseable y viable (Fonseca Livramento da Silva, Dias Leao Costa, & Thomann, 2019). Acorde a ello, la ciudad ha de ser: a) Funcional: la ciudad ha de proporcionar

¹ Doctora en Diseño, Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, Estado de México, México, eskasolano@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-5974-1511>

los recursos adecuados para que los usuarios puedan cumplir con sus expectativas; b) Utilizable: la ciudad no debe requerir demandas que resulten en frustraciones y exclusión ya que estas dificultades pueden inducir a los usuarios a llevar una vida no independiente, c) Deseable: la ciudad debe ser deseable y generar un impacto positivo en la calidad de vida; d) Viable: la ciudad ha de sumar la funcionalidad, la utilizabilidad y la deseabilidad para ser considerado viable.

Por tanto, la transición de una ciudad capacitista a una inclusiva, ha de considerar estos criterios de diseño que consideren la dignificación de los espacios urbanos con un enfoque inclusivo, que respete los derechos de las personas, e interpele conductas supremacistas en el diseño y en la gestión urbana. Importante es mencionar el papel determinante que funge la formación de diseñadores arquitectos y urbanistas, ya que el origen del capacitismo se encuentra desde las aulas. Estudios realizados por la PhD Yelda Aydın Türk (2014) han reportado la insuficiencia de los cursos que se imparten sobre Diseño Universal en departamentos universitarios como arquitectura, planificación urbana y regional, arquitectura de interiores, paisaje, diseño de productos industriales, así como su falta de vinculación con autoridades locales y no gubernamentales, situación que refuerza los enfoques capacitistas que definen la práctica profesional en estas disciplinas.

Material y métodos

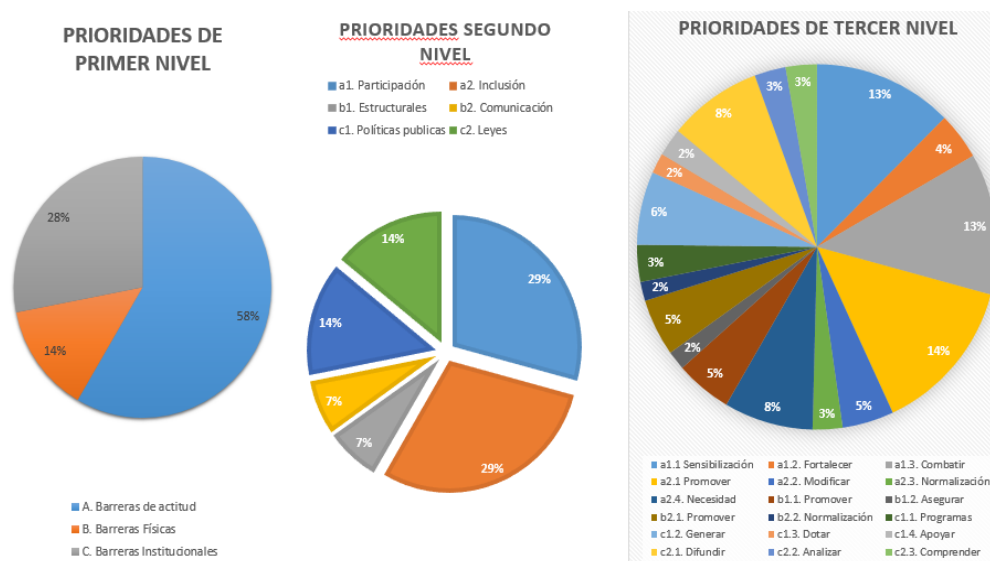
La metodología se apoya primeramente de un análisis teórico contrastando las condiciones supremacistas de la ciudad en los dos periodos contextuales mencionados (pre pandemia y en pandemia), complementado con investigación de campo apoyada en prácticas de observación de los espacios urbanos, así como encuestas a personas con discapacidad, para generar un diagnóstico que permita evaluar la presencia del capacitismo en la ciudad, presente en infraestructura y equipamiento, que conduzca a nuevos lineamientos en materia de diseño y gestión en materia urbana. De esta manera se hace uso del concepto de triangulación de la investigación cualitativa que se apoya de un desarrollo de base teórica y empírica (observación y encuestas), desde la cual es posible abordar el problema de investigación de una manera más amplia y sin sesgos, ya que, de esta manera, las posibles fallas en posturas teóricas o en el desarrollo de técnicas de investigación se ven diluidas con el cruce de hallazgos. Como parte de la presente investigación, fue encuestado un grupo de 25 PcD, habitantes de diversas ciudades en México, para conocer la manera en que enfrentan la supremacía capacitista en la ciudad, con la intención de hacer una revisión de la ciudad tanto en su contexto pre pandemia como en post pandemia. Para tratar de entender el origen de la problemática en la ciudad, la investigación cubrió tres etapas, denominadas niveles, considerándose el primer nivel a las barreras, el segundo nivel a las acciones y tercer nivel a las necesidades sentidas, todas realizadas en octubre del 2020.

¹ Doctora en Diseño, Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, Estado de México, México, eskasolano@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-5974-1511>

Resultados

Cuando las PcD fueron cuestionadas acerca de lo que consideran las principales barreras -evidencia de supremacía- a las que se enfrentan, señalaron como prioridad las barreras de actitud por encima de las barreras institucionales o las físicas, por ser la que más les afecta. Ello nos permite medir así la importancia de la base conceptual como fundamento de la supremacía que discrimina en virtud de las capacidades, dado que la barrera que la mayoría consideró el más importante fue el de barreras actitudinales con un 58%, seguido de las barreras institucionales con un 28% y un 14% de barreras físicas (Figura 1). Igualmente, en un segundo nivel fueron encuestados acerca de la principal necesidad que tienen, a lo que señalaron la inclusión y de la participación como lo más importante para su calidad de vida, con un 29% cada aspecto: seguido de las leyes y las políticas públicas con un 14% en ambos casos (Figura 1). En un tercer nivel, fueron cuestionados acerca de las acciones que consideran como más prioritarias, señalando la promoción con un 14% y el apoyo junto con la sensibilización con 13% en ambos casos (Figura1).

Figura 1 Resultados de la encuesta realizada a PcD, que muestra las barreras, necesidades y acciones que señalan como prioridad (Solano, Hernández, 2020)



Discusión: Prácticas supremacistas en la ciudad

Para complementar esta investigación, se realizó un estudio basado en una observación directa en ciudades diversas para analizar aspectos supremacistas basados en el capacitismo, y ligados con barreras, necesidades y acciones. Este estudio se contrasta con hallazgos encontrados en estudios similares en ciudades de Europa y América Latina. Los resultados fueron:

1. Respecto al señalamiento realizado acerca de que las barreras actitudinales resultan primordiales, e incluso superan las barreras institucionales y físicas; se realizó una visita a las

¹ Doctora en Diseño, Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, Estado de México, México, eskasolano@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-5974-1511>

Playa Cuastecomates, en el Estado de Jalisco, México; espacio diseñado bajo un enfoque inclusivo y con criterios de accesibilidad. La visita fue efectuada en diciembre del 2019, periodo previo a la pandemia (Figura 2). Se encontró que, en pleno periodo de alta frecuencia turística la asistencia de las PcD era prácticamente nulo, a pesar de las adecuaciones de accesibilidad realizadas en el 2016 y que consistieron en: adecuación de la infraestructura y mobiliario urbano; instalación de un deck para acercarse a la playa; dotación con equipo anfíbio para facilitar el acceso a la playa; accesos especiales para PcD desde la terminal de autobuses; vialidades con banquetas sin desniveles y cajones de estacionamiento especiales; guías podó táctiles, mapas y señalización en sistema braille además de acondicionamiento de áreas para perros guías (Entorno turístico, 2016).

La nulidad de personas haciendo uso de un espacio accesible, cuestiona sobre la pertinencia de las implementaciones realizadas, y concuerda con los resultados obtenidos, que por encima de las barreras físicas están las actitudinales e institucionales. Ante ello se evidencia la necesaria vinculación de todos los grupos de personas tanto los vulnerados como los no vulnerados en el momento de hacer intervenciones urbanas, con el efecto de generar empatía y cambios actitudinales. Estudios realizados en Varsovia, Polonia han encontrado que la experiencia del usuario (con o sin discapacidad) es una fuente definitiva de información para los diseñadores y planificadores (Piotr Zajac, 2016) y su trabajo demuestra la importancia que tiene el hecho de que todas las actividades relacionadas con la mejora de la accesibilidad sean consultadas con las partes interesadas (población completa) recomendando consultas públicas y acciones planificadas para garantizar la minimización de errores.



Figura 2 Imágenes de la Playa Cuastecomates, playa inclusiva, cuyas adecuaciones físicas no han logrado que las PcD acudan a ellas: vista del deck colocado en la playa (izquierda) y de accesos a la playa (en medio) y vista de las guías podó táctiles en banquetas. (Solano, 2019)

¹ Doctora en Diseño, Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, Estado de México, México, eskasolano@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-5974-1511>

2.- Cubrir las necesidades de inclusión y participación de todas las personas, independientemente de sus capacidades, es una demanda evidenciada en la encuesta. Participar de actividades sociales, y sentirse parte de ellas, sin exponerse a contraer SARS-CoV-2 es una deuda que las ciudades hoy en días tienen para las PcD. Las plazas, escenarios sociales por excelencia, siguen elevándose con escalinatas para delimitar zonas, dar jerarquía, y por diversas intenciones de diseño, sin considerar la mirada supremacista y capacitista que eso conlleva al imposibilitar a las PcD de circular sin riesgo de contagio. Las actitudes de invadir espacios con coches y obstáculos inhiben la participación de todos en las actividades sociales de una ciudad.

Previo a la pandemia, ya se había registrado un aumento de normas y reglamentaciones como un primer paso para mejorar la accesibilidad e inclusión de todas las personas, como lo muestra un estudio europeo denominado “City accessible for everyone”. (Piotr Zajac, 2016) Este estudio señala que el siguiente paso, tras la generación de las reglamentaciones, es encontrar una manera de implementar dichas regulaciones ajustándolas a especificaciones, condiciones o necesidades locales, situación que se ha complicado con la pandemia, habiendo en algunos casos un retroceso a los avances obtenidos. Estos estudios concuerdan con lo mostrado en las observaciones realizadas, ya que evidencian la distancia que existe entre las normativas y las condiciones o especificaciones particulares de cada lugar, donde estas condiciones van desde lo económico, lo social, lo cultural y lo actitudinal. Con ello se puede inferir que ese es el principal eslabón que se debe resolver: el intersticio entre las normativas y las condiciones multidimensionales que pueden obstaculizar su ejecución, lo que sugiere nuevas posibilidades de investigación.



Figura 3 Espacios públicos supremacistas y capacitistas: errores en conjunto de diseño y actitud se hacen evidentes en plazas públicas elevadas, invasión de vehículos y demás obstáculos en áreas de circulación sin consideración ante la contingencia por SARS-CoV-2. (Solano, 2021)

¹ Doctora en Diseño, Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, Estado de México, México, eskasolano@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-5974-1511>

3.- Finalmente, respecto de la importancia de la promoción, apoyo y sensibilización; resulta evidente, que por más implementaciones que se hagan a nivel físico (como la supresión de banquetas en desnivel, pendientes adecuadas o las guías podotáctiles), mientras no se sensibilice a las personas y se conciba la ciudad como un espacio para la diversidad, seguirán presentándose acciones que evidencian la falta de sensibilidad, como se muestra en la Figura 4, donde a pesar de las adecuaciones físicas, la gente coloca obstáculos, invadiendo un espacio de circulación que por su diseño y amplitud pudiese calificar físicamente como inclusivo. Estudios similares realizados en otras latitudes como Brasil, muestran que esta problemática se reproduce, generando concordancia con lo aquí demostrado, encontrando evidencias de la falta de sensibilización con ajustes razonables mal contruidos (tendido de guías podotáctiles sin eliminación de barreras físicas) y falta de preparación de los técnicos de seguridad que se encargan de verificar el cumplimiento con las normas. (Carvalho de Souza & Duarte de Oliveira Post, 2016)



Figura 4 Objetos que invaden las banquetas de manera insensible, a pesar de estar diseñado con criterios inclusivos como lo dicen sus pendientes, dimensiones y guías podotáctiles. (Sierra, 2020)

¹ Doctora en Diseño, Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, Estado de México, México, eskasolano@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-5974-1511>

Conclusiones

La ciudad es un escenario que conjunta todas las dimensiones del ser humano: corporal, relacional, política, ética, social y cultural; por lo que al mismo tiempo plasma la ideología de la sociedad que la determina, misma que, como se ha visto en este trabajo, resulta la más importante por analizar y atender, al constituir la fuente de las acciones y concepciones sobre las que opera el capacitismo.

La ciudad que imperaba previo a la pandemia por SARS-CoV-2 ya era una muestra de las ideas supremacistas, que devienen del capacitismo, contrarias a la diversidad funcional, Su concepción las categorizaba como ciudades excluyentes, no sólo por cuestiones físicas, sino por actitudes y falta de inclusión como se apreciaba en el ejercicio de observación realizado aún antes de la pandemia.

Los resultados sintéticos de este estudio han demostrado que desafortunadamente, en el actual periodo post pandemia, estas ideas supremacistas perduran y se acentúan, tal cual quedó comprobado a través de las encuestas realizadas a PcD y al ejercicio de observación llevado a cabo después de la pandemia. Las encuestas hacen un reclamo de las barreras actitudinales (por encima de las institucionales y físicas), así como a la falta de inclusión y participación de que son víctimas; dando cuenta que son los aspectos abstractos (inmensos en los paradigmas ideológicos) los que más profundamente afectan, y no los físicos como se habría podido imaginar. Son estos mismos grupos que reclaman urgentemente mayor sensibilización y apoyo a sus nuevas necesidades tras la pandemia, y así promover: mayor seguridad en la movilidad urbana, accesibilidad y espacio para mantener la sana distancia y evitar contagios, accesibilidad en espacios públicos abiertos (plazas y parques) por ser las áreas libres las que presentan menor riesgo de contagio, etc.

En cuanto a las observaciones los resultados arrojaron que: a) Las barreras actitudinales resultan primordiales, e incluso superan las barreras institucionales y físicas; b) Es fundamental cubrir las necesidades de inclusión y participación de todas las personas, independientemente de sus capacidades, y c) La importancia de la promoción, apoyo y sensibilización en todas las personas supera incluso la necesidad de implementaciones a nivel físico.

Con ello se da cumplimiento al objetivo de este trabajo, que consistió en hacer una revisión de la ciudad bajo en enfoque del capacitismo y la diversidad funcional, tanto en el periodo de pre pandemia como en post pandemia, encontrando condiciones supremacistas en la ciudad en los dos periodos mencionados, pero exacerbado en el segundo periodo, con los posibles riesgos de salud que esto conlleva. Como se ha visto en este trabajo de investigación, la supremacía en las ciudades bajo el enfoque de capacitismo, no se limita a cuestiones de diseño urbano y barreras físicas arquitectónicas, sino a la falta de promoción, sensibilización y apoyo que demerita en la inclusión y participación de las PcD. Hoy, en el periodo de

¹ Doctora en Diseño, Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, Estado de México, México, eskasolano@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-5974-1511>

post pandemia y tras las nuevas acciones para evitar contagios, grupos como las PcD vuelven a quedar excluidas en las ciudades, al no contar con los principios básicos que les brinden seguridad ante la emergencia. Es un hecho que la sociedad actual, sigue ajena a las propuestas y discursos teóricos que propugnan por un escenario más justo, sobre todo para los grupos más vulnerados como lo son las PcD, y de ahí la importancia de su promoción para impulsar un cambio de paradigmas que permita la construcción de una ciudad basada en la diversidad y no en el capacitismo.

Se concluye un necesario e inmediato cambio de paradigmas, que consideren la dignificación de los espacios urbanos con un enfoque inclusivo, que atienda los derechos de todo tipo de personas, y que se aleje de conductas supremacistas que imperan en el diseño y en la gestión urbana, pero sobre todo en actitudes producto de paradigmas capacitistas, priorizando ideologías sobre los intereses sociales.

Referencias

- Abdul Kadir, S., & Jamaludin, M. (2013). Universal Design as a Significant Component for Sustainable Life and Social Development. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 179-190.
- Araujo, C. (2000). Bentham: el utilitarismo y la filosofía política moderna. En C. L. CLACSO, *La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx* (págs. 269-288). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100609023007/11cap10.pdf>
- Ávila-Fuenmayor, F. (2006). El concepto de poder en Michel Foucault. *Telos*, 215-234.
- Aydın Türk, Y. (2014). Planning –Design Training and Universal Design. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 1019-1024.
- Carvalho de Souza, S., & Duarte de Oliveira Post, A. (2016). Universal Design: an urgent need. *Procedia - Social and Behavioral Sciences* 216, 338-344.
- Crocker, D. (1992). Functioning and Capability: The Foundations of Sen's and Nussbaum's Development Ethic. *Political Theory*, 20(4), 584-612. <http://www.jstor.org/stable/191970>
- Dürra, E., Egeb, M., Mosera, J., Neumanna, C., & Windera, G. (2020). Urban ethics: Towards a research agenda on cities, ethics and normativity. *City, Culture and Society*, 1-11.
- Entorno turístico. (9 de Mayo de 2016). Cuastecomates, primer playa accesible para personas con discapacidad en Jalisco. Entorno turístico: <https://www.entornoturistico.com/cuastecomates-primer-playa-accesible-personas-discapacidad-jalisco/>
- Fonseca Livramento da Silva, R., Dias Leao Costa, A., & Thomann, G. (2019). Design tool based on Sensory Perception, Usability and Universal Design. *Procedia CIRP*, 618-623.
- Foucault, M. (2008). *Vigilar y castigar*. S. XXI Editores.

¹ Doctora en Diseño, Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, Estado de México, México, eskasolano@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-5974-1511>

- Gamba, F., & Cattacin, S. (2021). Urbans rituals as spaces of memory and belonging: A Geneva case study. *City, culture and society*, 1-10.
- Mamee, W., & Sahachaisaereeb, N. (2010). Public toilet design criteria for users with walking disability in conjunction of universal design paradigm. *Procedia Social and Behavioral Sciences*, 1246-1250.
- Mihailaa, M. (2014). City Architecture as Cultural Ingredient. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 565-569.
- ONU-HABITAT. (2012). Carta Mundial por el derecho a la ciudad. *Revista Paz y Conflictos*, 184-196. https://www.ugr.es/~revpaz/documentacion/rpc_n5_2012_doc1.pdf
- Piotr Zając, A. (2016). City accessible for everyone – improving accessibility of public transport using the universal design concept. *Transportation Research Procedia*, 1270 – 1276.
- Romañach, J., & Lobato, M. (2007). Diversidad Funcional. *Comunicación e Discapacidades*, 321-330.
- Toboso Martín, M. (2018). Diversidad funcional: hacia un nuevo paradigma en los estudios y en las políticas sobre discapacidad. *Política y Sociedad*, 784-804.
- Toboso, M., & Feltrero, R. (2020). Ecosistemas de funcionamientos: haciendo visible el capacitismo desde la diversidad funcional. *Acción Colectiva, Movilización y Resistencias en el Siglo XXI*, 117-129.
- United Nations Research Institute for Social Development-UNRISD (2011). *Social Development in an Uncertain World*. [https://www.unrisd.org/80256B42004CCC77/\(httpInfoFiles\)/43BFA3387807E7E680257920004253C7/\\$file/ResAge10-14a.pdf](https://www.unrisd.org/80256B42004CCC77/(httpInfoFiles)/43BFA3387807E7E680257920004253C7/$file/ResAge10-14a.pdf)
- Victoria Maldonado, J. (2013). Hacia un modelo de atención a la discapacidad basado en los derechos humanos. (I. d. Jurídicas, Ed.) *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 1093-1109.

¹ Doctora en Diseño, Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, Estado de México, México, eskasolano@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-5974-1511>